

PRECIOS DE SUSCRICION.

Diez y seis reales al mes en Madrid.

ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

Setenta reales por trimestre, franco de porte.

PROVINCIAS.

Dirigiendo libranza: 48 reales por trimestre.

Haciendo la suscripción por los comisionados, 54 reales el trimestre.

Comunicados, á precios convencionales.

Los anuncios se reciben únicamente en la comisión central.

Príncipe, 14, bajo de la derecha.

AÑO DUODECIMO.

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales decretos.

Vengo en promover á la plaza de ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia, por salida de D. Fernando Calderón Collantes, á D. Laureano Rojo de Norzagaray, regente de la Audiencia de Madrid.

Dado en San Ildefonso á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.

—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernández Negrete.

Vengo en promover á la plaza de regente de la Audiencia de Madrid, vacante por promoción de D. Laureano Rojo de Norzagaray, á D. Manuel Urbina y Daoiz, presidente de sala más antiguo de la misma Audiencia.

Dado en San Ildefonso á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.

—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernández Negrete.

Vengo en nombrar para la presidencia de sala que resulta vacante en la Audiencia de Madrid, por promoción de D. Manuel Urbina y Daoiz, á D. Francisco de los Ríos y Ross, presidente de sala que ha sido de la Audiencia de Barcelona.

Dado en San Ildefonso á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.

—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernández Negrete.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Vengo en nombrar oficial sétimo segundo del ministerio de la Guerra al coronel graduado, teniente coronel del regimiento cazadores de Almansa, 6º de caballería, D. Manuel Rodríguez Fito.

Dado en palacio á cuatro de setiembre de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.

—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales decretos.

En consideración á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento:

Vengo en mandar que la presidencia de la Junta de archivos y bibliotecas del Reino quede anida al cargo de director de la Biblioteca nacional, quien la desempeñará con el sueldo que hoy disfruta por este empleo.

Dado en San Ildefonso á veinte y nueve de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.

—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

REVISTA DE LA PRENSA.

LA ESPERANZA nos da aneche su opina sobre el acordado viaje de SS. MM. en estos términos:

«No habíamos hecho ánimo de hablar del viaje de la corte á las Baleares. Alguno de nuestros colegas le dió por aplazado, en vista de las graves circunstancias en que se hallaba Europa; y aunque los periódicos ministeriales salieron desmentido esta noticia, como por otra parte veíamos que la gravidad de esas circunstancias iba desde entonces creciendo, confiamos en que el aplazamiento se verificaría. Hoy, sin embargo, que venimos continuar los preparativos de la ejecución, nos parece deber de conciencia apuntar, á lo menos, nuestro dictámen sobre la materia.

Siempre, la verdad, siempre fue para nosotros mas que dudosa la conveniencia de que los príncipes, una vez puestos á reinar, dejaran sus capitales por otros motivos que, ó por el restablecimiento de su salud, ó por algún suceso extraordinario, una sublevación, por ejemplo, ocurrida en cualquiera parte de sus Estados. Eso de que no tuvieran otro medio de enterarse de las necesidades de sus pueblos, nos ha parecido razón muy liviana, sobre todo desde que la facilidad de las comunicaciones los puede tener bien, al corriente de ellas. Mas fácil juzgamos en este estado para el monarca descubrir las miserias, percibir los dolores, oír las voces del descontento de sus subditos desde el fondo de su gabinete, que cuando los encuentra vestidos de gala para recibirle, que en medio de las fiestas con que le acogen, que entre los aplausos y los vitores que los satisfechos ó los lisonjeros le tributan.

Ni nos hace fuerza alguna la consideración de lo que los monarcas pueden ganar dejándose ver de cerca por sus subditos. Al contrario, mayor, mil veces mayor es á nuestros ojos el prestigio que da la distancia á la autoridad, que la que puede dar la presencia de la persona que la ejerce, por amable que sea, por mucho que la autoridad y la educación la hayan enriquecido con sus dones. Todavía existen en la América meridional española comunas en que, después de cincuenta años de independencia, no cobran sus nuevos dominadores los tributos públicos sino á nombre del rey de España: sucedería otro tanto, al cabo de ese mismo tiempo, en Madrid y sus alrededores, tan familiarizados con la presencia de la

monarca.

«No habíamos hecho ánimo de hablar del viaje de la corte á las Baleares. Alguno de nuestros colegas le dió por aplazado, en vista de las graves circunstancias en que se hallaba Europa; y aunque los periódicos ministeriales salieron desmentido esta noticia, como por otra parte veíamos que la gravidad de esas circunstancias iba desde entonces creciendo, confiamos en que el aplazamiento se verificaría. Hoy, sin embargo, que venimos continuar los preparativos de la ejecución, nos parece deber de conciencia apuntar, á lo menos, nuestro dictámen sobre la materia.

Siempre, la verdad, siempre fue para nosotros mas que dudosa la conveniencia de que los príncipes, una vez puestos á reinar, dejaran sus capitales por otros motivos que, ó por el restablecimiento de su salud, ó por algún suceso extraordinario, una sublevación, por ejemplo,

ocurrida en cualquiera parte de sus Estados. Eso de que no tuvieran otro medio de enterarse de las necesidades de sus pueblos, nos ha parecido razón muy liviana, sobre todo desde que la facilidad de las comunicaciones los puede tener bien, al corriente de ellas. Mas fácil juzgamos en este estado para el monarca descubrir las miserias, percibir los dolores, oír las voces del descontento de sus subditos desde el fondo de su gabinete, que cuando los encuentra vestidos de gala para recibirle, que en medio de las fiestas con que le acogen, que entre los aplausos y los vitores que los satisfechos ó los lisonjeros le tributan.

Ni nos hace fuerza alguna la consideración de lo que los monarcas pueden ganar dejándose ver de cerca por sus subditos. Al contrario, mayor, mil veces mayor es á nuestros ojos el prestigio que da la distancia á la autoridad, que la que puede dar la presencia de la persona que la ejerce, por amable que sea, por mucho que la autoridad y la educación la hayan enriquecido con sus dones. Todavía existen en la América meridional española comunas en que, después de cincuenta años de independencia, no cobran sus nuevos dominadores los tributos públicos sino á nombre del rey de España: sucedería otro tanto, al cabo de ese mismo tiempo, en Madrid y sus alrededores, tan familiarizados con la presencia de la

monarca.

Hablamos de los viajes de los reyes en general, de los reyes que reinan y gobernan: colijos de ahí lo que pensaremos acerca de los viajes de aquellos que, si pueden y háblalos algo por sí solos, no pueden constitucionalmente hacer nada como no sea con el conocimiento, con

LA EPOCA.

MIERCOLES 5 DE SETIEMBRE DE 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.

MEDASGOS, CALLE DE LAS TORRES, nro. II.

Librería de Gómez y López.

ESTRANJERO.

En París, Librería Española de Mme. C. Domínguez Serrano, Favart, nro. 2, y C. A. Saavedra, rue D'Hauteville, número 12.

NUM. 3,778.

el asenso y por medio de sus ministros, los cuales á su vez tienen que escuchar, por lo menos en cuanto á la gubernación en general, á los diputados, y obrar en conformidad con la mayoría de ellos: mayoría que, aunque en la práctica suele no tener otra opinión que la suya, como se esté hecha á su imagen y semejanza, nada quita que pueda serles contraria.

Però prestando atención á estas consideraciones generales y contrayéndolas al caso del día, entendemos que el aplazamiento está acomodado por las reglas de la prudencia. Lo de meros son los gastos, lo mismo de los pueblos del tránsito que de la corte: aun la perturbación y el retraso que con el viaje habrá de experimentar el despacho de los negocios del interior, negocios, por cierto, entre los cuales hay bien grata y urgente, aun esto no parece llevadero. La dificultad mayor, el peligro a, a nuestros pies, en la situación exterior. De la de Italia, de la de Siria, de la de toda Europa, puede surgir repentinamente la necesidad de que el gobierno tome una gravísima resolución; y es claro que si el Consejo de Ministros está separado, si la reina se halla ausente de la corte, no solo será más difícil que en el caso contrario satisfacer pronto esa necesidad, sino que podrá haber inconvenientes en intentar hacerlo. Será temerario quien se fiese en que las nubes estén aún lejos. En Europa, no hay ya distancias que valgan: el año de 1846 le probó, y hoy que el telégrafo trasmite de una parte á otra todas las sensaciones políticas, con la rapidez que el fluido eléctrico, aun podría hacerse más clara y mas triste esa demostración.—PEDRO DE LA HOZ.

EL DIARIO ESPAÑOL, haciendo uso del anterior artículo, le contesta hoy de esta manera:

«Han dicho los periódicos de la oposición que los adictos al miércoles pretenden hacer cuestión política la salida de SS. MM. con su augusta familia á las provincias de Levante. No es verdad esto. Lo cierto es que los diarios de la oposición, especialmente los anti-parlamentarios, no bien se supo que la corte se disponía á emprender aquel viaje, cuando comenzaron á insertar las noticias más alarmantes, todas inventadas, acerca del estado sanitario de las provincias que deben ser visitadas; y habiendo rectificado estos datos falsos el resto de la prensa, no solo persisten en mantener su veracidad, sino que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Sin embargo, continúan combatiendo la idea del viaje con gran insistencia, alegando motivos políticos y otros que no son tanto; pero en estas ocasiones, los ministeriales no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

Los diarios mencionados no proceden jamás de otra manera; los ministeriales son, según ellos, los que tienen la culpa de todo, y no nos extraña que nos acusen aun de haber contribuido á alterar la salud pública en las provincias que suponen aquejadas por todo género de enfermedades.

Urge sobre manera tomar una providencia que salve nuestra honra, comprometida en aquella república hispano-americana; objeto de menoscabo somo en ella, a causa de no haber logrado que se nos satisfagan las indemnizaciones que con motivo de atentados parecidos a los que hoy se ploman, acordó pagar á España aquél que solo es de previsión y prudencia.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236